



Buenos Aires, 13 de julio de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 718/2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el agente Ignacio Valera se desempeña actualmente con categoría 6 ASI en la Dirección General de Infraestructura y Obras.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer el pase del agente Ignacio Valera (LP 1333) a la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, dependiente del Departamento de Relaciones Laborales, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Infraestructura y Obras, al Departamento de Relaciones Laborales, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 718 /2012

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires